

Escribe: Nilton Sandoval

**En un primer momento fue contundente y dijo: "La norma no crea nuevos Reinfo ni amplía su vigencia".**

**P**ero, luego el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, manifestó: "Estoy dispuesto a extender el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por seis meses adicionales, hasta el 31 de diciembre". ¿Y así sucesivamente?

"Es porque tenemos facultad que otorga la Ley 32213 para ampliar la vigencia del proceso de formalización (pequeña minería y minería artesanal), que actualmente está vigente hasta el 30 de junio próximo", intentó explicar.

#### NECESARIO

"La extensión hasta diciembre sería un tiempo necesario para estructurar un nuevo sistema de formalización orientado a incentivos y no solamente a trámites, se

**¿QUÉ HAY DETRÁS DE ESTE CAMBIO?**

## Se contradice y habla de extender el Reinfo



busca que realmente funcione y sea entregado al Perú", remarcó.

#### REGISTROS

Montero anotó que hay más de diecisiete mil registros vigentes a nivel nacional, "y se está implementando un proceso de depuración del Reinfo en Pataz, La Libertad".

#### ALGO +

#### SUCESIÓN

Esta sucesión debe estar inscrita en registros públicos para tener validez, así aseguran que sean herederos o legítimos quienes continúen el proceso establecido por la Ley 32213.

#### HEREDERO

Luego, recordó que el reciente reglamento de la Ley 32213, donde se extendió el plazo, no establece un 'Reinfo hereditario' o a perpetuidad.

"La tercera disposición complementaria transitoria del reglamento es un reconocimiento al derecho de sucesores de un titular de Reinfo vigente que fallece, es para continuar con el proceso de formalización minera hasta que culminen el trámite", aseguró.

#### "SON CÓMPlices DE BOLUARTE"

## "Fuerzas Armadas no representan al pueblo"

● ● ● El general EP en retiro Wilson Barrantes denuncia un pacto de impunidad que mantiene a una presidenta ilegítima (Dina Boluarte) en el poder.

Esto -anota- le permitió cumplir su 'capricho' de viajar al Vaticano para asistir supuestamente a una 'audiencia extraordinaria' el papa León XIV.



la Dirección Nacional de Inteligencia (Dini).

#### CONFESAR

"Viajó al Vaticano a entrevistarse con el papa, probablemente a confesar sus delitos y fechorías, pero olvida que el pueblo no la va a perdonar y la justicia divina la condenará", sentencia Barrantes.

#### ILEGÍTIMO

"Compatriotas, la presidenta se sostiene en el poder solo por el apoyo ilegítimo de las Fuerzas Armadas y 'legal' que le está dando el Congreso", manifiesta el exdirector de

"Nosotros estaremos vigilantes a partir del próximo año para que sus fechorías sean judicializadas y condenadas", asegura. (F.G.)

#### DOCENTES: 1990, 20530 Y AFP

## Garantizado el pago: S/3,300

● ● ● La Comisión de Economía del Congreso aprobó el dictamen que garantiza el pago de pensión a maestros jubilados y cesantes.

Es a través de una pensión proporcional a la remuneración íntegra mensual (RIM), de la primera escala magis-

terial, que ascendería este año a S/3,300.

#### DOCENTES

Los beneficiados por esta medida serían aquellos profesores jubilados y cesantes de la educación básica regular, alternativa y educación básica especial, comprendidos en los decretos leyes 1990 y 20530, y en la Ley 29944, así como para los afiliados a AFP. (F.G.)



#### VENDO

Estacionamiento  
en Av. Guardia Civil  
cuadra 05. San  
Borja.  
Comunicarse  
999043985  
correo:  
jorgelipun@gmail.com

#### MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA  
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **FELIX LLACATAHUAMAN SARAS**, Edad: 66 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Ayacucho/Huamanga Santiago de Píscha, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Operario o Limpieza, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita A.H. San Marcos Lt. 20 dñra **GREGORIA HUILLA CARRERA** Ferro, Edad: 64 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Apurímac/Cajamarca/Callao, Profesión u Ocupación: Obrera, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita AH. San Marcos 2do, Sector Santa Rosa Eq. Calandrias Lt.20. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Santa Anita, 16 de mayo del 2025.

Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales  
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano ,  
Gestión Documental y Archivo Q/J

#### MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA  
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **OSCAR ARMANDO RIVAS SANCHEZ**, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lambayeque Chilcayo/Pisc. Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Técnico Mecánico, Domicilio: Lambayeque/Chilcayo/Tumán Block 1244 lt. 20 dñra **CARMEN ROSA COLMENARES DAVILA**, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Lambayeque/Chilcayo/Tumán Block 1244 lt. 20 dñra **PERLA MARIA PEREZ**, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Lambayeque Chilcayo/Pisc. Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Administradora, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle Los Quipus Coop. de Viv. Los Chancas Mz. E 1 Lt. 36. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Santa Anita, 16 de mayo del 2025.

Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales  
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano ,  
Gestión Documental y Archivo Q/J

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 134 - 2025  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, se hace saber que: ante esta Municipalidad se han presentado: Don **JOEL DOMINGO RAMON CRUZ**, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lambayeque Chilcayo/Pisc. Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Asesor de Ventas, Lugar de Nacimiento Huancayo/Huancayo Huancayo, Domicilio: Mz. J 1 LT. SAN ANTONIO ALTO, ZONA 1, DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: **DOMINICA DOMINIAN ALCANTARA RICSE**, Estado Civil Soltera, Edad: 39 años, Documento de Identidad DNI N° 0565919, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Empresaria, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ochos días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.

Jefe de Oficina General de Secretaría General Expediente Matrimonial N° 005928  
Lurigancho - Chosica, 15 de Mayo del 2025.  
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

#### SECRETARIA GENERAL

#### EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que: DON CUEVA VALDIVIA ANTHONY JEANIPIERE, con DNI: 70582420, Natural de RIMAC - LIMA, ocupación MECANICO AERONAUTICO, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en AV. MANCO CAPAC 924, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, y DONA BAJONERO LEVIA BRETSY HERCLEY, con DNI: 77384348, Natural de SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA, ocupación TECNICA DE ENFERMERIA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en AV. MANCO CAPAC 924 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme al artículo 253º del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 16 de mayo del 2025.

Abog. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA  
Secretario General

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

#### Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

#### EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: Datos del Contrayente: Don: **LUIS ALONSO SANDOVAL ALTAMIRANO**, Natural de: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Edad: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P. y Datos de la Contrayente, Nombres: **ANNA MARIA BOGGIANO FARFAN**, Natural: Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 53 Años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P., Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 16 de mayo del 2025.

Abg. JULIA ROSA REYES LARRAIN  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo (E)

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

#### JEFATURA DE REGISTRO CIVIL

#### EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: Datos del Contrayente: Don: **LUIS ALONSO SANDOVAL ALTAMIRANO**, Natural de: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Edad: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P. y Datos de la Contrayente, Nombres: **ANNA MARIA BOGGIANO FARFAN**, Natural: Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 53 Años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P., Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 16 de mayo del 2025.

Abg. Carmen Elizabeth Robles Muñoz  
JEFA

Municipalidad del C.P.  
Santa María de  
Huachipa  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000104  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **ALBERTO RAFAEL IBERICO**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Chorrillos, Nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, Profesión Arquitecto, Estado civil Soltero, con D.N.I.N° 77024410, domiciliado en: Calle Los Canarios Mz. H 2 Lt. 7 - Urb. El Club Santa María de Huachipa y Dña. **GRECIA FERNANDA ZUNIGA MEDINA**, Natural del Dpto. Tacna, Provincia Tacna, Distrito Calana, Nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, Profesión Arquitecto, Estado civil Soltera, con D.N.I.N° 75713082, domiciliado en: Calle Los Canores Mz. H 2 Lt. 7 - Urb. El Club Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q/J

Municipalidad del C.P.  
Santa María de  
Huachipa  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000103  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **ALEXANDER GERVIO TREVINO RAMIREZ**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Jesus María, Nacionalidad Peruana, de 28 años de edad, Profesión Administrador, Estado civil Soltero, con D.N.I.N° 70369599, domiciliado en: Av. Los Condores Mz. G 12 Lt. 2 - Santa María de Huachipa y Dña. **NATHALY LISBETH CABRERA ARRATIA**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Miraflores, Nacionalidad Peruana, de 26 años de edad, Profesión Independiente, Estado civil Soltera, con D.N.I.N° 74585283, domiciliado en: Calle Los Condores Mz. G 12 Lt. 2 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q/J

Municipalidad del C.P.  
Santa María de  
Huachipa  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000101  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **ELIAS DENIS FLORES SOSA**, Natural del Dpto. Ucayali, Provincia Coronel Portillo, Distrito Calleri, Nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, Profesión Profesional Técnico en Optometría, Estado civil Soltero, con D.N.I.N° 74690887, domiciliado en: Calle Las Perdices 0-26 Urb. El Club - II Etapa y Dña. **KATIA LINDA PARRA CRISTOBAL**, Natural del Dpto. San Martin, Provincia Tocache, Distrito Tocache, Nacionalidad Peruana de 30 años de edad, Profesión Optometra, Estado civil Soltera, con D.N.I.N° 75207985, domiciliado en: Calle Las Perdices Q-2 - 06 Urb. El Club - II Etapa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q/J

Municipalidad del C.P.  
Santa María de  
Huachipa  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000102  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **ELIAS DENIS FLORES SOSA**, Natural del Dpto. Ucayali, Provincia Coronel Portillo, Distrito Calleri, Nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, Profesión Profesional Técnico en Optometría, Estado civil Soltero, con D.N.I.N° 74690887, domiciliado en: Calle Las Perdices 0-26 Urb. El Club - II Etapa y Dña. **KATIA LINDA PARRA CRISTOBAL**, Natural del Dpto. San Martin, Provincia Tocache, Distrito Tocache, Nacionalidad Peruana de 30 años de edad, Profesión Optometra, Estado civil Soltera, con D.N.I.N° 75207985, domiciliado en: Calle Las Perdices Q-2 - 06 Urb. El Club - II Etapa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Hago saber que: DON CUEVA VALDIVIA ANTHONY JEANIPIERE, con DNI: 70582420, Natural de RIMAC - LIMA, ocupación MECANICO AERONAUTICO, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en AV. MANCO CAPAC 924 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, y DONA BAJONERO LEVIA BRETSY HERCLEY, con DNI: 77384348, Natural de SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA, ocupación TECNICA DE ENFERMERIA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en AV. MANCO CAPAC 924 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 16 de mayo del 2025.

Abog. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo  
EDICTO MATRIMONIAL  
Prendieron contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: Datos del Contrayente: Don: **LUIS ALONSO SANDOVAL ALTAMIRANO**, Natural de: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Edad: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P. y Datos de la Contrayente, Nombres: **ANNA MARIA BOGGIANO FARFAN**, Natural: Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: DIFERENTE, Domicilio: MZ. J 1 LT. 12 PISO 1 ASC. TRES HORIZONTES - S.M.P., Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlos conforme lo establece el artículo 253º del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 16 de mayo de 2025.

Abg. JULIA ROSA REYES LARRAIN  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo (E)